

## Echa a andar la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario

### Redacción

**Se ha constituido en Málaga y su fin es favorecer mediante sus actividades la organización, promoción, difusión y progreso de estudios e investigaciones relacionados con el Derecho Sanitario y con la Salud y su protección en relación con las normas jurídicas**

Málaga (8-4-11).- Se ha constituido en Málaga la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario que agrupa a profesionales de reconocido prestigio del Derecho y la Salud de la Comunidad Andaluza, y cuyo fin primordial es favorecer mediante sus actividades, la organización, promoción, difusión y progreso de estudios e investigaciones relacionados con el Derecho Sanitario y con la Salud y su protección en relación con las normas jurídicas. Al acto de la firma ante notario ha acudido el presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Ricardo de Lorenzo y Montero.

En los próximos días la Asociación iniciará una serie de entrevistas y contactos con la finalidad de presentar la Asociación y los nuevos proyectos que tienen previsto acometer con la consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero y con los distintos presidentes de los consejos profesionales sanitarios.

En su primera reunión, junto a la suscripción del ideario de la Asociación ha sido elegida la primera Junta Directiva, fijándose la sede en Málaga, y quedando configurada de la siguiente forma:

Eduardo Martín Serrano (Presidente).

Antonio de Torres Viguera (Vicepresidente 1º).

José Enrique Peña Martín (Vicepresidente 2º).

Manuel Illán Gómez (Secretario General).

Félix Diego Barquín (Tesorero).

María Jesús Alarcón Vena (Vocal).

Rafael Belmonte Gómez (Vocal).

Antonio Díez Murciano (Vocal).

José María Mora García (Vocal).

Diego Vera Jurado (Vocal).

:: El Médico Interactivo, Diario Electrónico de la Sanidad ::

Publicado por [salud equitativa](#) en [16:35](#)

---